

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10096 KELAR, S.A.

Don Damiá Arque Saleta, administrador único de la compañía Kelar, S.A., convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito, en C/ Riera dels Frares, n.º 2 a 8, de L'Hospitalet de Llobregat, el día 31 de mayo de 2010, a las 17:00, en primera convocatoria, y si no se alcanzara el quórum exigido, el día siguiente, 1 de junio de 2010, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de la elección del nuevo órgano de administración, y de la consiguiente modificación, del órgano de administración consistente en el Consejo de Administración por el de administrador único y de los art. 11 y 14 de los estatutos sociales.

Segundo.- Ratificación de la elección del nuevo domicilio, y de la consiguiente modificación del art. 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.- Discusión, y en su caso aprobación de la retribución a percibir por el administrador.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuentas de pérdidas y distribución de beneficios, del ejercicio 2009 el 31 de diciembre de 2009.

Quinto.- Discusión, y en su caso, nombramiento de auditores.

Sexto.- Información sobre el arrendamiento del inmueble sito en C/ Riera dels Frares, 2-8.

Séptimo.- Información, y ratificación de la venta del inmueble sito en C/ Juan Sebastián Bach de L'Hospitalet de Llobregat.

Se hace saber a los accionistas de sus derechos:

a) A acudir por si o representados a dicha Junta, en este último caso la representación deberá cumplir con los requisitos previsto en el art. 104 y 106 de la LSA para que la misma pueda producir plenos efectos frente a la sociedad,

b) A solicitar información acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 de la LSA

c) A examinar, de conformidad con lo previsto en el art. 144, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación objeto de ratificación y del informe sobre la misma y de pedir la entrega y/o el envío gratuito de dichos documentos,

d) A obtener, de conformidad con lo previsto en el art. 212 de la LSA, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales e informes de gestión que han de ser sometidas ha aprobación.

Hospitalet de Llobregat, 19 de abril de 2010.- Fdo.: Damiá Arque Saleta, Administrador único.

ID: A100028270-1

cve: BORME-C-2010-10096